Anexo Compromiso Anticorrupción
Proceso de Contratación Directa - Arrendamiento de Bien Inmueble

FABIO NELSON GIRALDO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **OFICINAS POR TIEMPO S.A.S.**", manifiesto en mi nombre y en nombre de "**OFICINAS POR TIEMPO S.A.S.**" que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Medellín para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio de Medellín o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Directa - Arrendamiento Bien Inmueble.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación Directa de Arrendamiento de Bien Inmueble que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 días del mes de enero de 2023.

Firma representante legal del proponente:

Nombre: **FABIO NELSON GIRALDO**
Cargo: Gerente
Documento de Identidad: 71.317.099

Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.

Anexo Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 10 días del mes de enero de 2023.



Firma del representante legal
Fabio Nelson Giraldo

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
w ww.medellin.gov.co
Medellín - Colombia